

**Defensa****FUERZA AEROSPAZIAL
COLOMBIANA******FAC-S-2025-047019-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-047019-CI del 7 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSa-DISSA-DMEFA-SUBSA-AADIG

Señora Coronel

SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETODirector Administrativo y Logístico en Salud
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización modificatorio del contrato 082-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Administrativa y Logística en Salud, ordenadora del gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la modificación del contrato 082-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES" para adicionar recursos por un valor de \$21.000.000,00 (VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/C) para un valor total del contrato de \$170.970.222,00 (CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/C) y prorrogar en tiempo hasta el 30 de abril de 2025.

Para el contrato se cuenta con la siguiente información de consumo y financiera:

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 16.546.663,00	Factura FE734 del 02/07/2024 OP242890924 (25/07/2024)
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 11.022.186,00	Factura FE764 del 31/07/2024 OP 270583124 (14/08/2024)
TERCER PAGO PARCIAL	\$ 14.074.568,00	Factura FE778 del 26/08/2024 OP 316027624 (11/09/2024)
CUARTO PAGO PARCIAL	\$ 16.525.648,00	Factura FE802 del 26/09/2024 OP 373332024 del (10/10/2024)
QUINTO PAGO PARCIAL	\$15.211.753,00	Factura FE 824 del 26/10/2024 OP 416575024 del (07/11/2024)
SEXTO PAGO PARCIAL	\$20.214.551,00	Factura FE845 del 27/11/2024 OP 495763724 del (18/12/2024)

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.cowww.fac.mil.co

**Defensa****FUERZA AEROSPAECIAL
COLOMBIANA**

SEPTIMO PAGO PARCIAL	\$16.374.853,00	Factura FE867 DEL 20/12/2024 RESERVA PRESUPUESTAL
OCTAVO PAGO PARCIAL	\$ 17.419.765,00	Factura FE887 DEL 27/01/2025 OP 30399125 del (12/02/2025)
NOVENO PAGO PARCIAL	\$ 14.949.872,00	Factura FE907 DEL 28/02/2025
SALDO	\$ 7.630.363,00	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 150.000.000,00
VALOR REDUCCION	\$ 29.778,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO 2024	\$149.970.222,00
VALOR SUSTITUCION 2025	\$ 40.000.000,00
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 149.970.222,00
VALOR EJECUTADO	\$ 142.339.859,00
VALOR FACTURADO	\$ 142.339.859,00
VALOR PAGADO	\$ 127.389.987,00
VALOR SOLICITADO ADICION:	\$ 21.000.000,00

Lo anterior dado que de los recursos destinados a la nueva contratación de dicho servicio para la presente vigencia estarán disponibles con la segunda separata, probablemente hacia finales de marzo o principios de abril de 2025 y considerando que los servicios deben prestarse de manera continua, de acuerdo a la proyección según los históricos de consumo, se requiere este valor para cubrir las lecturas de resonancia y tomografía realizadas hasta el 30 de abril de 2025 según la necesidad del Dispensario médico conjunto ARC FAC.

SIC ITUR AD ASTRA

Mayor IVAN ARAQUE DIAZ
Médico Especialista

Anexo: Número de folios (si los hay)

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

**Defensa**FUERZAS ARMADAS
DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZAS AERODISPLAZADAS**FUERZA AEROSPAZIAL
COLOMBIANA**

TC. FERNANDEZ / AADIG

Elaboró: MY. ARAQUE / AADIG Revisó: MY. ARAQUE / AADIG Aprobó: MY. ARAQUE / AADIG



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la Información PÚBLICA RESERVADA como la Información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorruption@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co